

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 15 de agosto de 2023

S596622

Señor:

**JORGE ARTURO MENA BORBUA**

Representante Legal

**ACUAMBIENTE LTDA.**

Dirección: Calle 32 E N° 75 B-27

Teléfono: 4140225 – 4135799 - 3108238208

Medellín - Antioquia

**Asunto:** Comunicación de modificación 02. Contrato No. 040 de 2023  
Objeto SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del día 15 de agosto de 2023, así:

1. Prorrogar en un mes el plazo de ejecución desde el 16 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2023.
2. Adicionar el contrato en el valor estimado de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$59.000.000) antes de IVA, según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENTE UNITARIO	VALOR REFERENTE TOTAL
<b>IINSUMOS QUÍMICOS</b>					
1	Policloruro (PAC)	20.000	Kg	\$ 2.500	\$ 50.000.000

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

2	Hipoclorito de sodio al 13%	2.000	Kg	\$ 2.400	\$ 4.800.000
3	Hipoclorito de calcio al 70% x 45 Kg.	200	Kg	\$ 21.000	\$ 4.200.000

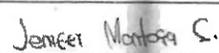
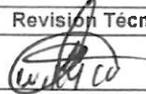
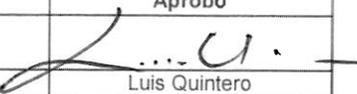
Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (e)  
 Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.  
 Proyecto Aguas del Atrato

Proyectó/Revisó	Revisión Técnica	Aprobó
 Jenifer Montoya Salazar	 Willy Córdoba	 Luis Quintero
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto Potabilización (e)	Líder (E) Gestión Técnica